



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

POAT 2026/27

Facultad de Ciencias del Trabajo · Universidad de Sevilla

FINANCIACIÓN 2026/27

La convocatoria del curso 2026/27 no contempla financiación específica de la Universidad para el POAT. Las actuaciones se diseñan, por tanto, para poder desarrollarse con recursos ordinarios del Centro, servicios universitarios ya disponibles y colaboraciones institucionales sin coste específico para el POAT. Cualquier gasto eventual quedará condicionado a recursos propios del Centro o financiación externa expresamente autorizada.

Curso académico 2026/27

Aprobado por la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias del Trabajo el 28 de septiembre de 2026

Contenido

Resumen 3

1. Introducción 3

 1.1. La Facultad y el sentido del POAT 3

 1.2. Contexto del curso 2026/27 4

2. Justificación 4

3. Objetivos 4

4. Estructura del Plan 5

5. Acciones del POAT 2026/27 5

 ACCIÓN 1. JORNADA DE BIENVENIDA AL GRADO Y DOBLE GRADO..... 5

 ACCIÓN 2. SEMANA DE INMERSIÓN EN LOS MÁSTERES..... 5

 ACCIÓN 3. JORNADAS DE LA MOVILIDAD 6

 ACCIÓN 4. VISITAS A CENTROS DE SECUNDARIA 7

 ACCIÓN 5. JORNADA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS 7

 ACCIÓN 6. TALLER DE SALIDAS PROFESIONALES 8

 ACCIÓN 7. FERIA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO 8

 ACCIÓN 8. VISITAS A EMPRESAS 8

 ACCIÓN 9. PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DEL ESTUDIANTE..... 9

 ACCIÓN 10. JORNADA DE CREACIÓN DE CURRÍCULUM Y POSICIONAMIENTO EN REDES..... 9

6. Metodología 10

7. Difusión 10

8. Evaluación y seguimiento..... 11

10. Financiación y sostenibilidad 12

11. Calendario de actuaciones 2026/27..... 12

12. Aprobación, publicación y revisión 12

Resumen

El POAT 2026/27 acompaña al estudiantado antes de su acceso, durante su trayectoria universitaria y en la transición al empleo. Se articula en diez actuaciones concretas, con destinatarios, calendario y mecanismos de seguimiento definidos, diseñadas para ser viables sin financiación específica de la convocatoria.

SITUACIÓN AL COMIENZO DEL CURSO

Las actuaciones iniciales de acogida ya han comenzado: la Jornada de Bienvenida al Grado y Doble Grado se ha realizado y la acogida inicial de los Másteres también se ha puesto en marcha. El despliegue específico de la Semana de Inmersión en los Másteres se realizará durante la tercera semana de octubre de 2026, seguido de dos encuentros de seguimiento con las coordinaciones.

N.º	Acción	Ámbito principal	Situación / ventana
1	Jornada de Bienvenida al Grado y Doble Grado	Acogida / orientación académica y personal	Realizada
2	Semana de Inmersión en los Másteres	Acogida / orientación académica y personal	En ejecución · 3.ª semana de octubre
3	Jornadas de Movilidad	Evidencias de Asistencia (documentos gráficos)	Parcialmente realizada
4	Visitas a centros de Secundaria	Orientación preuniversitaria	2.º semestre
5	Promoción y difusión de las prácticas externas	Orientación académica y profesional	2.º semestre
6	Taller de salidas profesionales	Orientación profesional	2.º semestre
7	Feria de Prácticas de la FCT	Orientación profesional	2.º semestre
8	Visitas a empresas	Orientación profesional	2.º semestre
9	Participación en el Salón del Estudiante	Orientación preuniversitaria	Según calendario US
10	CV, IA y posicionamiento en redes profesionales	Orientación profesional	2.º semestre

1. Introducción

1.1. La Facultad y el sentido del POAT

La Facultad de Ciencias del Trabajo ofrece enseñanzas oficiales de Grado, Doble Grado, Máster y Doble Máster vinculadas al ámbito de las relaciones laborales, los recursos humanos y las ciencias del trabajo. Esta diversidad de perfiles de ingreso y de itinerarios académicos exige que la orientación no se limite a una sesión inicial, sino que acompañe al estudiantado en momentos clave: elección de estudios, incorporación al Centro, movilidad, prácticas, aproximación al mercado de trabajo y finalización de la etapa universitaria.

El POAT se concibe como un marco común de Centro. No sustituye las funciones académicas de las coordinaciones, la Secretaría, la Biblioteca, los servicios informáticos, las unidades de movilidad o las prácticas externas, sino que ordena y hace visibles actuaciones de información, orientación y acompañamiento que requieren coordinación entre ellos.

1.2. Contexto del curso 2026/27

El Plan responde a las necesidades de orientación y acompañamiento del alumnado de las titulaciones impartidas en la Facultad. Reúne actuaciones de acogida, información académica, movilidad, prácticas externas y preparación para la inserción profesional.

Las diez acciones se ajustan a las prioridades de la Facultad y a las condiciones de ejecución del curso 2026/27. Su seguimiento permitirá valorar el alcance de las actividades y orientar las mejoras del curso siguiente.

2. Justificación

La orientación universitaria cumple una función preventiva y de apoyo: reduce incertidumbres antes de la matrícula, facilita la adaptación a los estudios, mejora el conocimiento de los recursos del Centro y ayuda al alumnado a tomar decisiones informadas sobre movilidad, prácticas y salidas profesionales. En el caso de los Másteres, la diversidad de procedencias académicas y nacionales hace especialmente útil una acogida estructurada.

El Plan también responde a una finalidad de calidad. Las actuaciones están formuladas con destinatarios, calendario, responsables de apoyo, evidencias e indicadores sencillos, de forma que al finalizar el curso pueda comprobarse qué se ha realizado, con qué alcance y qué ajustes conviene introducir.

Vinculación con los planes de mejora de las titulaciones. Algunas acciones del POAT contribuyen a atender actuaciones recogidas en los planes de mejora de las distintas titulaciones impartidas en la Facultad. Las coordinaciones de los títulos identificarán las correspondencias concretas y utilizarán, cuando proceda, las evidencias de ejecución y los resultados del POAT para el seguimiento de dichos planes.

CONDICIONANTE DEL CURSO 2026/27

La ausencia de financiación específica de la Universidad obliga a priorizar acciones sostenibles: uso de espacios y canales del Centro, intervención de servicios universitarios dentro de sus funciones, colaboración de entidades y profesionales sin coste para el POAT, y empleo preferente de materiales digitales. No se presupone financiación de desplazamientos, honorarios, catering, material promocional o premios.

3. Objetivos

- Dar a conocer a estudiantes preuniversitarios la oferta académica de la Facultad y proporcionar información suficiente para que la elección de estudios sea más consciente y ajustada a sus intereses.
- Facilitar la incorporación del alumnado de nuevo ingreso al Grado, Doble Grado, Másteres y Doble Máster, presentando servicios, procedimientos y personas de referencia.
- Orientar al estudiantado durante su trayectoria académica, con especial atención a movilidad, prácticas externas, TFG/TFM y aprovechamiento de los recursos universitarios.
- Favorecer la inclusión y el acceso efectivo a las actividades del POAT del estudiantado con necesidades específicas de apoyo o necesidades académicas especiales.
- Acercar al alumnado a contextos profesionales reales, empresas, instituciones, colegios profesionales y antiguos estudiantes.
- Mejorar la preparación para la transición al mercado laboral mediante información sobre perfiles profesionales, elaboración del currículum, procesos de selección y posicionamiento en redes profesionales.

- Implantar una cultura de evaluación sencilla y útil de las acciones del POAT, recogiendo evidencias de ejecución, participación y satisfacción para la mejora del curso siguiente.

4. Estructura del Plan

Las actuaciones se ordenan en tres ámbitos complementarios. Varias acciones pertenecen a más de un ámbito porque combinan información académica, acompañamiento personal e inserción profesional.

Ámbito	Finalidad	Acciones vinculadas
Orientación académica	Acceso, acogida, movilidad, conocimiento de servicios y procedimientos.	1, 2, 3, 4, 9
Orientación personal e inclusión	Adaptación a la vida universitaria, identificación de apoyos y atención a la diversidad.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10
Orientación profesional	Prácticas externas, conocimiento de profesiones, empresas, empleabilidad y transición al mercado laboral.	5, 6, 7, 8, 10

5. Acciones del POAT 2026/27

ACCIÓN 1. JORNADA DE BIENVENIDA AL GRADO Y DOBLE GRADO

REALIZADA

Es la primera toma de contacto institucional con el alumnado de nuevo ingreso. La jornada pretende que el estudiante conozca desde el inicio qué servicios tiene a su disposición, a quién debe dirigirse cuando necesite ayuda y qué oportunidades puede aprovechar durante sus estudios. No se plantea como una sucesión de presentaciones, sino como un mapa práctico para orientarse en la Facultad.

Qué se explica al alumnado: relación de las titulaciones con el Colegio de Graduados Sociales; Biblioteca; informática y comunicaciones; programas de movilidad Erasmus y SICUE; atención a la diversidad y principales canales de información del Centro.

Destinatarios: estudiantes de nuevo ingreso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Doble Grado, con atención a quienes presenten necesidades académicas especiales.

Metodología: sesión presencial breve, intervenciones de los servicios y entidades participantes, posibilidad de preguntas y difusión posterior de los recursos básicos utilizados.

Evidencias e indicadores: programa o convocatoria, material de difusión, evidencia gráfica cuando proceda y estimación o registro de asistencia. Puede añadirse una valoración rápida mediante QR.

Financiación: acción ejecutable sin financiación específica POAT, mediante recursos ordinarios del Centro y colaboraciones institucionales.

Calendario: septiembre de 2026. Acción ya realizada.

ACCIÓN 2. SEMANA DE INMERSIÓN EN LOS MÁSTERES

EN EJECUCIÓN

La Semana de Inmersión amplía la acogida inicial de los estudiantes de Máster. Su finalidad es que, durante los primeros días de docencia, el alumnado conozca de forma directa los recursos que va a necesitar y pueda resolver dudas concretas sin tener que buscar cada procedimiento por separado.

La acogida se acompaña de una presentación del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla y de intervenciones breves, preferentemente antes o entre clases, de los servicios de Biblioteca, informática y comunicaciones, prácticas externas, TFM, movilidad, dobles titulaciones internacionales y atención a la diversidad.

En el caso de estudiantes procedentes de universidades extranjeras se reservará un espacio específico para aclarar cuestiones de adaptación académica y administrativa y para identificar los canales de apoyo existentes. La acción no pretende resolver en una única sesión todas las incidencias, sino facilitar contactos y rutas claras de derivación.

Seguimiento: tras la semana se celebrarán al menos dos reuniones de las coordinaciones de Máster con sus estudiantes, orientadas a detectar problemas que hayan aparecido durante el desarrollo del curso y a derivarlos al órgano o servicio competente.

Destinatarios: estudiantes de los Másteres y del Doble Máster impartidos por la Facultad.

Evidencias e indicadores: programación de la semana, intervenciones realizadas, materiales compartidos, reuniones posteriores de coordinación e incidencias relevantes tratadas.

Financiación: sin financiación específica POAT; uso de aulas, servicios y colaboraciones institucionales ya disponibles.

Calendario: acogida inicial ya iniciada; Semana de Inmersión en la tercera semana de octubre de 2026; reuniones de seguimiento en el primer y segundo cuatrimestre.

ACCIÓN 3. JORNADAS DE LA MOVILIDAD

PROGRAMADA

El propósito de esta acción es promover la movilidad de los estudiantes en centros nacionales (SICUE) como extranjeros (ERASMUS) como dobles titulaciones que la Facultad mantiene con Universidades Europeas.

La jornada tiene tres etapas:

- Jornada de bienvenida a los estudiantes procedentes de otras universidades (ERASMUS Y SICUE) a comienzos de curso.
- Jornada informativa para los interesados en el programa ERASMUS, generalmente, a comienzos del mes de noviembre, cuando se publica la convocatoria. Durante la Jornada se le explica a los estudiantes interesados los requisitos que han de cumplir y los trámites que deben realizar para que puedan desarrollar su movilidad antes, durante y con posterioridad a la finalización de su estancia.
- Jornada informativa para los interesados en el programa SICUE, generalmente, a comienzos del mes de diciembre, cuando se publica la convocatoria. Durante la Jornada se le explica a los estudiantes interesados los requisitos que han de cumplir y los trámites que deben realizar para que puedan desarrollar su movilidad antes, durante y con posterioridad a la finalización de su estancia.

ACCIÓN DIRIGIDA A:

- Estudiantes de Grado.
- Estudiantes de Máster.
- Estudiantes de movilidad Nacional e Internacional.
- Estudiantes con necesidades académicas especiales.

FORMA DE EVALUACIÓN:

- Evidencias de asistencia (documentos gráficos).

Financiación: sin financiación específica POAT; la acción se desarrollará con los medios ordinarios del Centro y de los servicios responsables de movilidad.

Calendario: comienzos de curso de 2026/27 para la bienvenida a estudiantes de movilidad entrante; comienzos de noviembre de 2026 para ERASMUS; comienzos de diciembre de 2026 para SICUE.

Desarrollo de la actividad: 2026.

ACCIÓN 4. VISITAS A CENTROS DE SECUNDARIA

PROGRAMADA

Acción de orientación preuniversitaria destinada a acercar la Facultad a estudiantes que están tomando decisiones sobre su futuro académico. Las visitas explicarán qué se estudia en la Facultad, qué diferencias existen entre las titulaciones, qué competencias se desarrollan y qué salidas académicas y profesionales pueden seguirse.

El objetivo no es únicamente promocional. Se pretende reducir incertidumbre y favorecer una elección informada, mostrando de forma comprensible la realidad de los estudios y respondiendo a preguntas habituales sobre acceso, asignaturas, prácticas y posibilidades profesionales.

Destinatarios: estudiantes preuniversitarios de centros de Sevilla y provincia y, cuando proceda, orientadores de dichos centros.

Evidencias e indicadores: número de centros visitados, estimación de estudiantes alcanzados, correos de coordinación, material utilizado y evidencias gráficas cuando exista autorización.

Financiación: sin financiación específica POAT; se priorizarán visitas compatibles con los recursos ordinarios disponibles y formatos digitales cuando resulten adecuados.

Calendario: enero-marzo de 2027, coordinado con los centros destinatarios.

ACCIÓN 5. JORNADA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PROGRAMADA

La jornada explicará de manera clara el procedimiento de las prácticas externas y su utilidad formativa. Dado el carácter optativo señalado en la propuesta de acciones, se prestará especial atención a que el alumnado conozca qué aporta la asignatura, cómo se solicita, qué obligaciones conlleva y cómo se relaciona con su futura inserción profesional.

Para acercar la experiencia a la realidad, se procurará incorporar testimonios de antiguos estudiantes que actualmente ejercen profesionalmente y, cuando sea posible, de estudiantes que estén realizando prácticas. Estos testimonios permitirán explicar qué tareas se desarrollan, qué competencias son más útiles y cómo aprovechar mejor la estancia.

La acción tendrá además una dimensión de comunidad: puede servir como punto de contacto con egresados y como paso previo a la futura consolidación de una red o asociación Alumni propia del Centro.

Destinatarios: estudiantes de Grado, Doble Grado y Másteres potencialmente interesados en prácticas externas.

Inclusión: se informará de los canales de apoyo y de las posibles adaptaciones o necesidades que deban valorarse para estudiantes con necesidades específicas.

Evidencias e indicadores: asistencia, número de testimonios/entidades participantes, preguntas recibidas y breve encuesta de utilidad.

Financiación: sin financiación específica POAT; participación de egresados, empresas y colaboradores sobre base institucional y sin honorarios imputados al POAT.

Calendario: febrero de 2027.

ACCIÓN 6. TALLER DE SALIDAS PROFESIONALES

PROGRAMADA

Taller orientado a quienes desean comprender mejor qué opciones profesionales se abren al finalizar los estudios. Se presentarán distintos perfiles y sectores vinculados con las relaciones laborales, los recursos humanos, la consultoría, la gestión de personas y otros ámbitos relacionados con las titulaciones del Centro.

Además de describir salidas, se explicará qué suele exigirse en los primeros procesos de acceso al empleo, qué competencias conviene reforzar y qué recursos puede utilizar el estudiante para explorar opciones de manera autónoma.

Destinatarios: estudiantes de Grado, Doble Grado y Másteres, especialmente quienes se encuentren próximos a finalizar sus estudios.

Metodología: formato práctico, con intervenciones breves de profesionales o egresados y espacio suficiente para preguntas.

Evidencias e indicadores: inscripciones, asistencia, perfiles profesionales representados y encuesta breve de utilidad/satisfacción.

Financiación: sin financiación específica POAT; se priorizará la colaboración gratuita de profesionales, egresados y entidades.

Calendario: marzo de 2027.

ACCIÓN 7. FERIA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

PROGRAMADA

La Feria de Prácticas pretende reunir en un mismo espacio al estudiantado y a entidades con las que exista relación para prácticas. El objetivo es que el asistente pueda conocer de primera mano qué hacen las organizaciones, qué tipo de tareas podrían realizarse durante una estancia y qué perfiles suelen resultar más adecuados.

A medio plazo se plantea como una actividad susceptible de consolidación anual. La primera edición debe ser deliberadamente sencilla y viable: uso de espacios del Centro, participación de un número manejable de entidades y organización centrada en conversaciones útiles entre estudiantes y organizaciones.

Destinatarios: estudiantes de Grado, Doble Grado y Másteres, incluidos quienes presenten necesidades específicas de apoyo.

Evidencias e indicadores: número de entidades participantes, número de estudiantes, contactos realizados, encuesta de satisfacción y propuestas de mejora para una siguiente edición.

Financiación: sin financiación específica POAT. No se presupone gasto en stands, catering o material promocional; se utilizarán medios y espacios propios y materiales digitales siempre que sea posible.

Calendario: marzo-abril de 2027.

ACCIÓN 8. VISITAS A EMPRESAS

PROGRAMADA

Las visitas permiten conocer entornos de trabajo que no pueden reproducirse plenamente en el aula. Se seleccionarán organizaciones que permitan observar procesos, espacios y perfiles relacionados con materias del plan de estudios, como gestión de personas, relaciones laborales, prevención de riesgos, organización del trabajo u otras áreas vinculadas con las titulaciones.

Cada visita deberá tener una finalidad formativa clara. Antes de acudir se explicará al alumnado qué se va a observar; durante la visita se favorecerán las preguntas; y al final se recogerá una valoración breve para comprobar si la actividad ha resultado útil.

Destinatarios: estudiantes de Grado, Doble Grado y Másteres, estudiantes de movilidad y personas con necesidades específicas de apoyo.

Accesibilidad: antes de confirmar la visita se procurará comprobar las condiciones básicas de acceso y, cuando sea necesario, alternativas razonables.

Evidencias e indicadores: inscripción previa, número de visitas y participantes, entidad visitada, breve encuesta y, cuando proceda, evidencia gráfica autorizada.

Financiación: sin financiación específica POAT. Se priorizarán empresas accesibles sin coste de transporte colectivo o fórmulas en las que el desplazamiento no genere gasto para el Plan.

Calendario: febrero-mayo de 2027, en función de la disponibilidad de las entidades.

ACCIÓN 9. PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DEL ESTUDIANTE

PENDIENTE DE
CALENDARIO US

La participación en el Salón del Estudiante permitirá explicar a futuros universitarios qué se estudia en la Facultad y resolver dudas de forma directa. Se utilizará un lenguaje próximo y, cuando resulte posible, pequeñas actividades gamificadas que muestren de manera sencilla las distintas áreas que intervienen en las titulaciones.

La finalidad es que el visitante salga con una idea clara de qué puede aprender, qué tipo de problemas profesionales aborda el campo de las Ciencias del Trabajo y dónde puede ampliar la información posteriormente.

Destinatarios: estudiantes preuniversitarios que participen en el Salón del Estudiante.

Evidencias e indicadores: registro de actividades desarrolladas, estimación de interacciones, materiales/QR utilizados y número de consultas o folletos distribuidos cuando proceda.

Financiación: sin financiación específica POAT. La actuación se ajustará a los medios facilitados por la organización del Salón y a recursos reutilizables o digitales del Centro.

Calendario: segundo semestre de 2026/27, en las fechas que determine oficialmente la Universidad de Sevilla.

ACCIÓN 10. JORNADA DE CREACIÓN DE CURRÍCULUM Y POSICIONAMIENTO EN REDES

PROGRAMADA

Esta acción ha surgido de la iniciativa de los estudiantes a través de sus representantes y la consideramos de extraordinaria importancia puesto que su contribución es el resultado de la natural colaboración e implicación de toda la Comunidad Universitaria presente en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Se trata de una jornada eminentemente práctica para estudiantes próximos a finalizar sus estudios. Se trabajará cómo presentar la formación y la experiencia de manera clara, adaptar un currículum a una oferta concreta y mejorar la presencia profesional en plataformas y redes de empleo.

La actividad incorporará un uso responsable de herramientas de inteligencia artificial para revisar la redacción, identificar competencias y adaptar documentos, insistiendo en que la información del currículum debe ser veraz, que los datos personales deben protegerse y que la herramienta no sustituye el criterio del candidato.

Destinatarios: estudiantes de Grado, Doble Grado y Másteres, incluidos estudiantes de movilidad y personas con necesidades específicas de apoyo.

Metodología: taller aplicado con ejemplos de CV, revisión de perfiles profesionales y ejercicios de adaptación a ofertas reales o simuladas.

Evidencias e indicadores: inscripciones, asistencia, material utilizado y encuesta breve sobre utilidad percibida.

Financiación: sin financiación específica POAT; se priorizará la colaboración no remunerada de profesionales/egresados y el uso de recursos digitales de acceso ordinario. Se está en conversaciones con la Cátedra IBM de Digitalización que posiblemente financie parte de estas jornadas en todo lo relacionado con la aplicación de la Inteligencia Artificial.

Calendario: Octubre de 2026 y abril-mayo de 2027.

6. Metodología

La metodología del POAT 2026/27 se basa en la atención directa al alumnado y se desarrolla mediante cinco criterios operativos:

- Proximidad: las acciones deben responder a dudas reales del alumnado y utilizar un lenguaje claro, evitando presentaciones excesivamente administrativas.
- Participación: siempre que la naturaleza de la actividad lo permita, se reservará tiempo para preguntas, intercambio de experiencias, demostraciones, visitas o ejercicios prácticos.
- Coordinación: cada acción contará con una persona o unidad responsable de convocar, coordinar apoyos y conservar las evidencias mínimas de ejecución.
- Inclusión: la comunicación, los espacios y la metodología deberán contemplar la participación del estudiantado con necesidades específicas de apoyo.
- Sostenibilidad: se priorizarán recursos propios, reutilizables y digitales para garantizar la viabilidad del Plan sin financiación específica de la convocatoria.

7. Difusión

El POAT aprobado se publicará en la web de la Facultad y sus acciones se comunicarán con la antelación suficiente para que el alumnado pueda participar. La difusión combinará información estable y recordatorios vinculados a cada actividad.

Canal	Uso	Momento
Web del Centro	Publicación del POAT, calendario y noticias/avisos de las actividades.	Todo el curso
Coordinaciones de títulos	Información dirigida a los grupos destinatarios y recordatorios antes de cada acción.	Según acción
Aulas / Campus virtual / correo institucional	Convocatorias, inscripciones y materiales de apoyo.	Según disponibilidad
Actos de acogida	Presentación del POAT y de sus principales oportunidades.	Inicio del curso
Delegación y representación estudiantil	Apoyo en la difusión y recogida de necesidades cuando proceda.	Todo el curso

8. Evaluación y seguimiento

La evaluación no se limitará a acreditar que una actividad se celebró. Para cada acción se conservará una evidencia básica de ejecución y, cuando sea razonable, un dato de participación y una valoración de utilidad. Al final del curso, la coordinación del POAT integrará estos elementos en un balance único.

Dimensión	Pregunta de control	Evidencia orientativa
Ejecución	¿Se realizó la actividad prevista?	Programa, convocatoria, acta/registro, evidencia gráfica cuando proceda.
Alcance	¿A cuántas personas llegó?	Inscripciones, asistencia o estimación razonable de participantes.
Utilidad	¿Fue percibida como útil?	Encuesta breve, pregunta QR o valoración del responsable.
Mejora	¿Qué debe cambiar el curso siguiente?	Incidencias, sugerencias y propuesta de ajuste.

CRITERIO DE PRUDENCIA

No se fijan cifras de asistencia o satisfacción que no estén respaldadas por datos previos. Las metas cuantitativas podrán incorporarse después de disponer de una línea base fiable de 2026/27.

9. Participantes y coordinación

El POAT se desarrollará bajo la coordinación del equipo responsable del Plan, con la colaboración de las unidades y agentes que intervienen en cada actividad. Los datos del Centro y de las personas responsables son los siguientes:

Responsabilidad	Nombre	Datos de contacto e identificación
Centro solicitante	Facultad de Ciencias del Trabajo	Universidad de Sevilla
Decana del Centro	María del Milagro Martín López	Correo electrónico: milagros@us.es
Coordinador del POAT (equipo decanal)	Francisco Serrano Domínguez	Correo electrónico: fserrano@us.es
Coordinadora del POAT	Miryam Benítez González	Correo electrónico: mbenitez7@us.es
Coordinadora del POAT	Macarena Pérez Suárez	Correo electrónico: mperez32@us.es

Agente / unidad	Función principal
Coordinación POAT: Francisco Serrano Domínguez	Planificación general, calendario, difusión, seguimiento y memoria final.
Equipo de Gobierno del Centro	Apoyo institucional, coordinación transversal y información a la Junta de Facultad.
Coordinaciones de Grado, Doble Grado y Másteres	Difusión, adaptación de acciones y detección de necesidades por título.
Secretaría del Centro	Información administrativa y apoyo cuando proceda.
Biblioteca	Información sobre recursos, búsqueda y apoyo académico en las acciones que correspondan.
Informática y comunicaciones	Información sobre recursos y canales tecnológicos.
Responsables de movilidad	Jornadas de Movilidad y orientación a participantes.
Responsables de prácticas externas	Jornada de prácticas, feria y relación con entidades colaboradoras.
Delegación / representantes de estudiantes	Difusión y participación del alumnado.
Colegio de Graduados Sociales, egresados, empresas y profesionales	Colaboración en acciones de acogida y orientación profesional, cuando exista disponibilidad.

10. Financiación y sostenibilidad

El POAT 2026/27 se formula sin financiación específica de la Universidad de Sevilla vinculada a la convocatoria. En consecuencia, ninguna de las acciones esenciales queda condicionada a disponer de una subvención POAT.

Como regla general, se utilizarán aulas, espacios, canales de comunicación, personal y servicios ya disponibles; se solicitará la colaboración de instituciones, egresados, empresas y profesionales sin imputar honorarios al Plan; se priorizarán materiales digitales; y las actividades que puedan generar costes de desplazamiento, impresión o infraestructura se adaptarán para evitar compromisos económicos no cubiertos.

Si durante el curso apareciera financiación externa, patrocinio institucional o disponibilidad presupuestaria propia del Centro, su utilización deberá ser autorizada por los cauces correspondientes y no alterará el carácter básico ni los objetivos de las acciones aquí previstas.

11. Calendario de actuaciones 2026/27

El calendario siguiente establece ventanas de realización. Las fechas exactas se anunciarán mediante los canales del Centro cuando dependan de servicios, entidades externas o del calendario oficial de la Universidad.

Periodo	Actuación	Estado	Destinatarios
Septiembre 2026	Acción 1. Jornada de Bienvenida al Grado y Doble Grado	REALIZADA	Nuevo ingreso
3.ª semana de octubre 2026	Acción 2. Semana de Inmersión en los Másteres	PROGRAMADA	Másteres
Comienzos de curso 2026/27	Acción 3.a. Bienvenida a estudiantes ERASMUS y SICUE entrantes	PARCIALMENTE REALIZADA	Movilidad entrante
Comienzos de noviembre 2026	Acción 3.b. Jornada informativa ERASMUS	PROGRAMADA	Estudiantes interesados en ERASMUS
Comienzos de enero 2027	Acción 3.c. Jornada informativa SICUE	PROGRAMADA	Estudiantes interesados en SICUE
Noviembre-diciembre 2026	1.ª reunión de seguimiento con estudiantes de Máster	PROGRAMADA	Másteres
Enero-marzo 2027	Acción 4. Visitas a centros de Secundaria	PROGRAMADA	Preuniversitarios
Febrero 2027	Acción 5. Promoción y difusión de las prácticas externas	PROGRAMADA	Grado y Másteres
Febrero-mayo 2027	Acción 8. Visitas a empresas	PROGRAMADA	Grado, Másteres y movilidad
Marzo 2027	Acción 6. Taller de Salidas Profesionales	PROGRAMADA	Estudiantes próximos a egresar
Marzo-abril 2027	Acción 7. Feria de Prácticas de la FCT	PROGRAMADA	Grado y Másteres
2.º semestre · fecha US	Acción 9. Participación en el Salón del Estudiante	PENDIENTE CALENDARIO US	Preuniversitarios
Abril-mayo 2027	Acción 10. CV, IA y posicionamiento en redes	PROGRAMADA	Estudiantes próximos a egresar
Abril-mayo 2027	2.ª reunión de seguimiento con estudiantes de Máster	PROGRAMADA	Másteres
Junio-julio 2027	Cierre, evaluación y memoria del POAT	PROGRAMADA	Coordinación POAT

12. Aprobación, publicación y revisión

El POAT 2026/27 fue aprobado el 28 de septiembre de 2026 por la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias del Trabajo. En el orden del día de la próxima Junta de Facultad se incluirá un punto para informar de su contenido. La versión aprobada se publicará en la web de la Facultad y servirá de referencia para la difusión de las acciones del curso.